



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Salta, 3 de septiembre de 2018

RES. DECECO N° 780/18

Expte. N° 6684/18

VISTO:

La nota presentada por los Consejeros Directivos Estudiantiles, Sr. Fernando Fernández y la Srta. Mariana Tapia, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** al Seminario “**Normas Contables para entes pequeños y medianos**”, y;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Seminario se llevará a cabo los días 6 y 7 de septiembre del año en curso, en el ámbito de esta Facultad.

Que el evento está organizado conjuntamente por los docentes de la Cátedra de Contabilidad III y los Consejeros Estudiantiles de esta Casa de Altos Estudios.

Que participarán como expositores la Dra. Ana María Petti, Docente de la Universidad Nacional de la Plata y el Cr. Carlos Darío Torres, Profesor Asociado de la Asignatura.

Que el objetivo del encuentro es generar un espacio propicio para contribuir a la formación y capacitación académica, destinada a los estudiantes, siendo de interés para los asistentes.

POR ELLO:

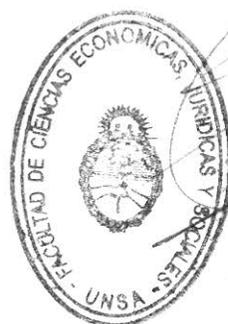
En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Declarar de **Interés Académico** al Seminario “**Normas Contables para entes pequeños y medianos**”, que se realizará 6 y 7 de septiembre del año 2018, en el ámbito de esta Unidad Académica.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese
Arg 1 y


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Dra. Hugo Ignacio Lillo
VIZ. DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa